



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA SECRETARÍA

FIJACIÓN EN EDICTO No. 09 ENTRE 09-06-2021 HASTA 11-06-2021

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha	Conjuez ponente
23001333100520120041401	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORA ISABEL MORÓN TIRADO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Sentencia de segunda instancia modifica el numeral cuarto y confirma en lo demás la sentencia del 9 de septiembre de 2014 y su aclaración, proferida por el Juez Ad Hoc Quinto Administrativo de Montería, que accedió a las pretensiones de la demanda	01/06/2021	Jairo Díaz Sierra

SECRETARÍA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 09 de junio de 2021

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. se desfijó el presente Edicto.

Montería, 11 de junio 2021

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA